AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN

OFICIO: AESII/SOL-0657/2024

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ASUNTO: Notificación de la Solventación del Pliego de Observaciones con clave 2022-D-11003-19-0968-06-001.

Lic. Mauricio Trejo Pureco,
Presidente Municipal de San Miguel de Allende,
Guanajuato.
P r e s e n t e .

Con fundamento en los artículos 3, en la parte relativa a la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, y 16 Bis, fracciones II, IX y XIII, y último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se notifica la solventación del Pliego de Observaciones, que se identifica con la clave 2022-D-11003-19-0968-06-001, correspondiente a la auditoría número 968 con título "Participaciones Federales a Municipios", que se practicó con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Lo anterior, se comunica con base en las precisiones que realizó la Dirección General de Seguimiento "C", a través del Dictamen Técnico correspondiente, en el que se determina la solventación del Pliego de Observaciones conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 38 Ter 1, fracción IV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Finalmente, se hace de su conocimiento que se notifica la solventación del Pliego de Observaciones sin perjuicio de las acciones que conforme a otras disposiciones legales correspondan y que la autoridad competente tenga derecho a ejercer, ya que únicamente tiene efectos jurídicos para la conclusión del referido seguimiento que nos ocupa, quedando a salvo las facultades que en derecho se puedan efectuar.

Reiteramos a usted la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e
El Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación

PRESIDENCIA MUNICIPAL
14 OCT. 2024
RECIBIDO
SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Lic. Nemesio Arturo Ibañez Aguirre

c.c.p. Contralor Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.
Lic. Ricardo Gabriel López Ruiz, Director General de Seguimiento "C".
NGLR/DARL/MTFR/SPZI/CCR